



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 10:10 horas, del día 30 de octubre del 2018, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en Palacio de Gobierno, Reforma #37 en la ciudad de Colima, Colima, ante la presencia del LIC. ARMANDO RAMON PERÉZ GUTIÉRREZ, en representación del C. Secretario General de Gobierno para formalizar la segunda reunión de trabajo ordinaria con la Orden del Día que se integrará a la siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- I.-Lista de Asistencia y verificación del quórum legal e inicio de sesión-----
- II.-Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- III.-. Presentación del Diagnóstico que levanto la Titular de la Unidad de Género de la Secretaria General de Gobierno, la Licda. Ma. Luisa Torres, así como también el Status de Capacitaciones por parte del Enlace de CONAPRED de la misma Secretaría, en materia de prevención de la discriminación, derechos humanos etc. el C. José Guadalupe García Hernández e integrante del Comité de Ética. -----
- IV.- Revisión de Actividades pendientes por cumplir del Programa Anual de Trabajo --
- V.- Difusión de la Calendarización (Sistema de Profesionalización) del Programa de capacitación para el Desarrollo del Personal de la Admón. Pública.--
- VI.-Informe del Cumplimiento en la instalación de pantallas en cada equipo con la normatividad e imágenes institucionales colocadas en la SGG.-----
- VII.- Acuerdos para la siguientes Actividades a desarrollarse -----
- VIII.- Asuntos generales, en el que solo podrán incluirse temas de carácter informativo.-----
- IX.- Clausura de la reunión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

----- En uso de la palabra, el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, (Secretario de Actas) en presencia del Lic. Alfonso Emmanuel Parra Valdez representante de la Contraloría General pasó lista de asistencia e informó que existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del "COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS". -----

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó su conformidad al respecto a los(las) integrantes del Comité, quienes manifestaron su aprobación levantando la mano, recordando que en casos de asistir un miembro titular y su suplente, solo podrá emitir su voto el primero, que tienen voz más no voto-----



Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los(las) asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 001/18: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del "COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS". -----

III.- PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO QUE LEVANTO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LA LIC. MA. LUISA TORRES ASÍ COMO TAMBIEN EL STATUS DE CAPACITACIONES POR PARTE DEL ENLACE DE CONAPRED DE LA MISMA SECRETARIA, EN MATERIA DE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, DERECHOS HUMANOS ETC. EL C. JOSE GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Srio. de Actas del Comité el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, toma la palabra y agradece la presencia de los asistentes, reiterando la difusión constante y dando cumplimiento Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten el Código de Ética de los(las) servidores Públicos, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los(las) servidores públicos a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés.-----

En uso de la palabra la Licda. Ma. Luisa Torres Titular de la Unidad de Género de la SGG presento una breve explicación respecto al diagnóstico en el que se encuentra la dependencia en esta materia, en el que se está trabajando en la elaboración de programas y proyectos para incluir en ellos la perspectiva de género que permita mejorar y sirvan como herramienta en aplicarlos dentro del ambiente laboral. Tiene como objetivo la finalidad identificar las áreas de oportunidad que permitan determinar la cultura institucional que existe en el interior de la SGG. (Anexo presentación "Encuesta de Cultura Institucional con Enfoque de Género "-----

Acto seguido, en uso de la palabra el C. José Guadalupe García Hernández enlace de CONAPRED expone estadísticas de las capacitaciones llevadas a cabo por los servidores públicos de la SGG. en materia de igualdad y no discriminación, derechos humanos por mencionar algunos, haciendo referencia que su objetivo es lograr una institución libre de discriminación evaluando a los usuarios , a fin de detectar si existen actos de discriminación hacia los mismos, dando seguimiento a las quejas que se presenten y fincando responsabilidades a los servidores involucrados. (Anexo presentación "Igualdad y no Discriminación "Capacitación Enero-Septiembre 2018)- --

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo, pregunta si hay comentario alguno al respecto... -----

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Emmanuel Parra Valdez, intervino sugiriendo la



aplicación del cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética "Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal "(FO-01-08-16) en el primer trimestre de cada año, para tener indicadores y poder evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, la actuación del Comité en el cumplimiento de sus funciones. ----- se adoptó el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 002/18: mantener en constante contacto con los (las) directores, enlaces áreas encargadas en el tema a efecto de poder integrarse, organizarse, participando en equipo y así poder tener resultados satisfactorios además de acceder a capacitaciones en dichas materias exhortando el cumplimiento, aplicando nuevamente el cuestionario referido y actualizar los indicadores, reiterando la constante difusión del Código de Ética. -----

IV.- REVISIÓN DE ACTIVIDADES POR CUMPLIR DEL PAT. Se precisan en el Anexo 1, adjunto a la presente. -----

V.-DIFUSIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN (SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN) DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

En uso de la palabra el Lic. Milton A. Ávila Carrillo reiterando que por parte del Sistema de Profesionalización de los (las) servidores(as) públicos(as) del Gobierno del estado elaboran anualmente un programa de capacitaciones para el desarrollo del personal de la administración pública con diferentes módulos de interés misma que están disponibles en su página institucional www.profesionalizacion.col.gob.mx ,tel.316 20000 Ext.2403-2390 o a través de la Dirección de Capital Humano. -----

Acto seguido, intervino el Lic. Alfonso Emmanuel Parra Valdez, sugirió en hacer la petición por medio de Oficio con atención a la Ing. Ma. Elena Anzar Garcés Directora de Profesionalización con copia a la Contralora General C.P.C Águeda Catalina Solano Pérez en habilitar un Módulo de capacitación de "Ética Pública".-----

Acuerdo Núm. 003/18: mantener en constante contacto con las áreas especializadas en el tema, a efecto de poder acceder a capacitaciones en dichas materias exhortando el cumplimiento. Considerando una acción para el próximo año en girar por medio de oficio la petición de un Módulo de Ética Pública "se imparta dentro de las instalaciones de la SGG. -----

VI.-INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO EN LA INSTALACIÓN DE PANTALLAS EN CADA EQUIPO CON LA NORMATIVIDAD E IMÁGENES INSTITUCIONALES COLOCADAS EN LA SGG -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



El Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, informó a los miembros del "COMITE", que en la Secretaría General de Gobierno, se han instalado en cada uno de los equipos fondo de pantallas difundiendo los valores, principios de actuación, las reglas de integridad, Misión, Visión y Objetivo Institucional de acuerdo al Marco Normativo, exhortando a los (las) servidores públicos aplicarlos en su vida cotidiana. Además de imágenes a la vista del mismo tema. Comenta también, que con esto se concluye un objetivo más en cumplimiento a la normatividad establecida.-----

Acto seguido, en uso de la palabra la L.I. Ana Sara Sughey Delgado Osorio propone Fortalecer la difusión del Código de Conducta a través de folletos, banners para difundir la Regla No. 13 "Comportamiento Digno" para prevenir el Hostigamiento o Acoso Sexual, además de programar cursos de Derechos Humanos refiriéndose a la violencia laboral en conjunto con la Unidad de Género. -----

Acto seguido intervino el Lic. Alfonso Emmanuel Parra Valdez, informando que una de las actividades a considerar para el próximo año es la modificación del Código de Conducta derivado de la actualización del acuerdo por el que se expiden el código de ética de los servidores públicos, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés. -----

Al no haber algún otro comentario, se procedió a continuar con el siguiente punto a tratar -----

VI.-ACUERDOS PARA LA SIGUIENTE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE-----

Acuerdo Núm. 004/18: Se aprueba que a partir de la próxima semana, cada uno de los enlaces (CONAPRED y la Unidad de Género), la Coordinadora de control interno de la SGG elaboren un plan de actividades de difusión en temas de valores, principios, por mencionar de manera enunciativa mas no limitativa, al igual que capacitaciones con temas de Derechos Humanos, Violencia Laborar, etc.-----

Acuerdo Núm. 005/18: Se acuerda que el próximo 10 diciembre de 2018 se lleve a cabo la próxima sesión ordinaria, según lo establece calendario aprobado en el PAT. --

VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, estableció la necesidad de conformar una mesa de trabajo para colaborar en actividades tanto el enlace del CONAPRED, como la titular de la Unidad de Género conjuntamente con el comité de ética en reforzar la difusión, fomentar y sensibilizar a todos los(las) servidores públicos de la SGG en materia de valores, principios de actuación. Las



actividades se presentaran, ante el Comité para su aprobación en la siguiente sesión, por lo que solicita a los presentes se manifiesten con la conformidad para que posteriormente se les convoque para una reunión de trabajo para realizar dichas actividades. -----

Acuerdo Núm. 006/18: Se aprueba que el enlace de CONAPRED, la Titular de la Unidad de Género y la coordinadora de control interno con apoyo de los miembros del comité, concerten una reunión de trabajo para elaborar actividades en fortalecerla difusión en temas de relevancia así como la capacitaciones mismo que se presentará para su aprobación en la siguiente sesión. -----

VIII.- CLAUSURA. -----

En la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 11:06 horas, del día 30 de octubre de 2018, queda concluida la reunión de trabajo, se levanta la presente acta para constancia, que firman al margen y al calce las personas que en esta sesión intervinieron porque así quisieron hacerlo. -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITE

Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director General de Gobierno
Presidente (Suplente)

Lic. José Ramón Valdovinos Anguiano
Director del SETEC
Director General

Licda. Myrna Indhira Vizcaino Jiménez
Directora CEEAVI.
Directora de Área

Licda. Nancy Carolina Lau Contreras
Directora CEPAVI
Coord. de Área

Licda. Marian Murguía Ceja
Aux. Técnica. del Periódico Oficial
Administrativa

C. José Guadalupe García Hernández
Coord. de Informática de la SGG
Administrativo



L.I. Ana Sara Suguey Delgado Osorio
Aux. Adm. CEDEMUN.
Operativo
Lic. Milón A. Ávila Carrillo.
Coordinador Técnico
Secretario de Actas

Blanca Rosa Cueva Anguiano
Coord. De Control Interno Institucional
de la Coord. Técnica de la SGG



ANEXO 1

PAT (Programa Anual de Trabajo)

Actividades Pendientes del PAT de Ética (30-OCT.-18) (2DA. SESION COMITÉ DE ÉTICA 30 OCT.-18)

Nombre de la Actividad	Descripción	Objetivos	Fecha de Inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Responsable del CEPCI	Mecanismos de Verificación de la actividad
------------------------	-------------	-----------	---------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	--

Objetivo No.8: Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de las quejas o denuncias

Difundir e implementar el Procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Elaboración del Procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

De Junio a Diciembre del 2018

De acuerdo al procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de ética que emana la Contraloría Gral.(DOICVCG) Clave:PR-01-08-02 Versión 0

Objetivo No.9: Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.

Capacitar a todo el personal de la Secretaría General de Gobierno en materia de respeto a los derechos, prevención de la discriminación e igualdad de género.

Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema a efecto de poder acceder a capacitaciones en dichas materias, así como gestionar y difundir dentro de la Secretaría General de Gobierno los contenidos temáticos correspondientes.

De Junio a Diciembre del 2018

Lic. Milton A. Ávila Srio. de actas, enlaces de las dependencias y entidades de la SGG para Solicitar apoyo a Capital Humano

Oficios de solicitud y en su caso lista de asistencia una vez concretado

Objetivo No.10: Elaboración y presentación del informe anual de actividades.

Cumplir con la elaboración del informe anual en tiempo y forma.

Elaborar y presentar en el mes de enero al Titular de la Dependencia o Entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Contraloría General, durante la primera sesión del Comité del ejercicio fiscal siguiente, un informe de actividades que contenga todo lo requerido en el Acuerdo./ De Diciembre a Enero del 2019/ Miembros del comité/Informe Anual.